



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

FIJACION EN LISTA DE INFORME PERICIAL ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN. PRESENTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Traslado por el término de tres (3) días del INFORME PERICIAL ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN por parte del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, en el que informan que “Un hijo biológico de CESAR AUGUSTO CARMONA ACEVEDO y MARLENY DEL PÍLAR ORTIZ LOPEZ, no excluye como el padre biológico del hijo JUAN PABLO, probabilidad de Paternidad 99.99999999. 457.065.176.886.9562, más probable que sea el padre biológico del hijo JUAN PABLO, a que no lo sea. Traslado durante los cuales podrán pedir que se complementé o aclare u objetarlo por error grave. De conformidad a lo diseñado en el inciso 2° del numeral 2° del Art. 386 del C. G. P.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
00609-2018	FILIACION	IC.B.F. WINDA AMARIS GUZMAN	MARLENY ORTIZ LOPEZ Y/O	08 /Marzo de 2022	09 /Marzo / 2022	11/Marzo de 2022

El anterior memorial contentivo del INFORME PERICIAL ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN, por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES queda a disposición de las partes por el término de TRES (3) días, contados a partir del 09-03-2022 hasta el 11-03-2022 , previa fijación en lista por el término de un (1) día fijada 08 de marzo de 2022, hora 8:00 de la mañana. -


MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
L.A. SECRETARIA

07

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000489
Página 1 de 5

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTA D.C., 2021-06-15
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS Juez JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD CALLE 20 N° 21 - 06 PISO 1 PALACIO DE JUSTICIA SOLEDAD, ATLÁNTICO
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	proceso 201800609 de 2021/03/12.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
MADRE 1 -WINDA IDALIDES AMARIS GUZMAN-CC.55249801 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000489M114 - Registrada el: 2021/06/01 . HIJO(A) 1 -JUAN PABLO AMARIS GUZMAN-RC.1043131668 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000489H111 - Registrada el: 2021/06/01 . PRESUNTO ABUELO PATERNO 1 -CESAR AUGUSTO CARMONA ACEVEDO-CC.70122243 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000489PABO110 - Registrada el: 2021/04/21 . PRESUNTA ABUELA PATERNA 1 -MARLENY DEL PILAR ORTIZ LOPEZ-CC.43019380 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000489PABA108 - Registrada el: 2021/04/21 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2021-04-21
Periodo de Análisis: 2021-06-01 a 2021-06-15	

A. HALLAZGOS

Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO ABUELO PATERNO	PRESUNTA ABUELA PATERNA	MADRE	HIJO(A) 1	AOP
	CESAR AUGUSTO CARMONA ACEVEDO	MARLENY DEL PILAR ORTIZ LOPEZ	WINDA IDALIDES AMARIS GUZMAN	JUAN PABLO	
D8S1179	15	13	11,14	13,14	13
D21S11	31,2,32	28,29	28,32,2	32,32,2	32
D7S820	10,12	12,13	10,11	10,13	13
CSF1PO	13	11,12	12	12	12
D3S1358	14,18	14,15	16,18	14,16	14
TH01	6,9	6,7	6,7	7,9	9
D13S317	8,11	8,10	9,11	8,11	8
D16S539	11,12	11	11	11	11
D2S1338	18,25	17,19	19,23	17,19	17
D19S433	13,14	13,14	11,13	11,13	11 o 13
vWA	15,18	14,15	17	15,17	15
TPOX	8,11	11	9,11	9,11	9 u 11

AKGarcía *AK*

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000489

Página 2 de 5

Sistema Genético	PRESUNTO ABUELO PATERNO	PRESUNTA ABUELA PATERNA	MADRE	HIJO(A) 1	AOP
	CESAR AUGUSTO CARMONA ACEVEDO	MARLENY DEL PILAR ORTIZ LOPEZ	WINDA IDALIDES AMARIS GUZMAN	JUAN PABLO	
D18S51	13,16	14,15	13,17	13,17	13 o 17
D5S818	7,12	10,13	12	10,12	10
FGA	22,24	20,24	21,23	21,24	24
Penta_E	16,18	11,17	8,11	8,11	8 u 11
Penta_D	11,13	11,12	9,10	10,12	12
D10S1248	12,15	11,15	13,14	14,15	15
D1S1656	16,17.3	16,17	16,18.3	16,17	17
D22S1045	16,17	11,16	11,15	15,17	17
D2S441	11,14	11.3,13	10,14	10,11	11
D12S391	17.3,19	19.3,24	20,22	19.3,20	19.3
AMELOGENINA	X,Y	X	X	X,Y	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo del caso. Ante la imposibilidad de estudiar directamente al presunto padre del hijo JUAN PABLO, se procedió al análisis de CESAR AUGUSTO CARMONA ACEVEDO y MARLENY DEL PILAR ORTIZ LOPEZ, presuntos abuelos paternos. Con la información de esta pareja se establecieron los perfiles genéticos de todos sus posibles hijos biológicos y se compararon con el perfil del hijo. Se observa que los alelos que el hijo debió heredar obligatoriamente de su padre biológico (AOP), son compartidos con uno de los posibles hijos biológicos de esta pareja. Se calculó entonces la probabilidad de paternidad, en comparación con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Caribe de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. Un hijo biológico de CESAR AUGUSTO CARMONA ACEVEDO y MARLENY DEL PILAR ORTIZ LOPEZ no se excluye como el padre biológico del hijo JUAN PABLO. Probabilidad de Paternidad: 99.99999999%. Es 457.065.176.886,9562 veces más probable que sea el padre biológico del hijo JUAN PABLO a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:

Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.

Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formatos de Autorización para Toma de Muestras firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los)

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.

Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co

Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953

Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

Al García

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000489

Página 3 de 5

documento(s) de identidad, registro de huellas dactilares de los dedos índice y pulgar derechos y fotografía de los comparecientes .

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis @Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper@ Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región Caribe de Colombia, (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013) y población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V05, DG-M-I-072-V05, DG-M -I-099-V03, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.

Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co

Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953

Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

48
ALGarcía

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000489

Página 4 de 5

G. ANEXOS

No aplica

HIJO(A) 1

Sistema	X	Y	W	IP
D8S1179	2.0000	1.0600	0.65359479	1.88679254
D21S11	1.0000	0.0160	0.98425198	62.49999619
D7S820	1.0000	0.0760	0.92936802	13.15789509
CSF1PO	1.0000	1.4200	0.41322315	0.70422536
D3S1358	2.0000	0.2560	0.88652480	7.81249952
TH01	1.0000	0.6360	0.61124694	1.57232714
D13S317	2.0000	0.3040	0.86805558	6.57894754
D16S539	3.0000	1.1680	0.71976966	2.56849313
D2S1338	1.0000	0.6816	0.59467173	1.46713626
D19S433	2.0000	1.1448	0.63597047	1.74703014
vWA	2.0000	0.6080	0.76687115	3.28947377
TPOX	3.0000	1.6560	0.64432991	1.81159413
D18S51	1.0000	1.0280	0.49309665	0.97276264
D5S818	1.0000	0.1560	0.86505193	6.41025639
FGA	2.0000	0.5360	0.78864354	3.73134327
Penta_E	1.0000	0.4332	0.69773930	2.30840254
Penta_D	1.0000	0.5856	0.63067609	1.70765018
D10S1248	2.0000	0.9200	0.68493152	2.17391300
D1S1656	1.0000	0.1560	0.86505193	6.41025639
D22S1045	1.0000	0.2132	0.82426637	4.69043159
D2S441	1.0000	1.1360	0.46816477	0.88028169
D12S391	1.0000	0.0400	0.96153843	25.00000000

Valor X: 1.152

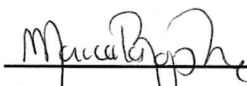
Valor Y: 0,0000000025204282851872574

IP Total: 457.065.176.886,9562

Probabilidad de Paternidad: 99.99999999 %

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,



ADRIANA MARCELA ROJAS ARIZA
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado: 

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.

Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

MP

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000489

Página 5 de 5

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

Albarcán

ML



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE**

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101000489

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: COMPLEJO
Fecha Toma de muestra: 2021/04/13 BARRANQUILLA
Autoridad: JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Ubicación Autoridad: SOLEDAD - ATLÁNTICO
Dirección Autoridad: CALLE 20 N° 21 - 06 PISO 1 PALACIO DE JUSTICIA
Funcionario: DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101000489-PABO01	CESAR AUGUSTO CARMONA ACEVEDO	PRESUNTO ABUELO PATERNO	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	434,000
2101000489-PABA01	MARLENY DEL PILAR ORTIZ LOPEZ	PRESUNTA ABUELA PATERNA	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	434,000
2101000489-H01	JUAN PABLO AMARIS GUZMAN	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	434,000
2101000489-M01	WINDA IDALIDES AMARIS GUZMAN	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	434,000

Valor total muestras analizadas: \$ 1,736,000